PARA PONER EN LA HELADERA

# Preguntas frecuentes sobre el Protocolo Sanitario para los alumnos y Personal del Liceo Jean Mermoz - 1 -

## ¿Qué debo hacer si mi hijo/a o algún miembro de la familia presenta aunque sea un solo síntoma compatibles con Covid-19?

**Toda la familia debe permanecer en su casa, nadie debe concurrir al Liceo a partir de un solo síntoma.**

Deben comunicarlo en el día al Liceo enviando un correo a la casilla **adriana.arancibia@mermoz.edu.ar** e indicando en el asunto del mail: **TENGO UN SINTOMA**, inclusive si es fin de semana.
Además, deben **ponerse en contacto con su médico** de la obra social, prepaga, o centro de salud cercano, para que evalúe los síntomas y pueda **determinar si se trata de un caso sospechoso de covid-19 o no. Esta información debe constar de manera clara en un certificado médico** que la familia debe enviar, lo antes posible,a la enfermera del liceo.

- Si el médico no considera que cumple con criterios de sospecha de Covid-19, e indica conducta expectante por 24 o 48 hs, **debe enviar esa indicación a través de un certificado médico.** En ese caso se aguarda al próximo control médico y a un nuevo CERTIFICADO MÉDICO hasta resolución del problema de salud.
- Si el médico considera sospecha de Covid-19, se aislará preventiva y obligatoriamente y realizará el testeo diagnóstico que considere (se recomienda PCR)( ✕ **NO se aceptarán test caseros ni realizados de manera privada de laboratorios no autorizados por el Gobierno en CABA.**

## ¿Cuáles son los síntomas compatibles con Covid-19 ?

**El Covid se disfraza de las enfermedades más habituales.** Es por esto que deben estar atentos y aislarse en sus casas cuando tuvieran uno a más síntomas como:
**CANSANCIO, DOLOR CORPORAL, DOLOR DE CABEZA, DOLOR ABDOMINAL, FIEBRE** (desde 37,5 °C temperatura axilar, pero puede considerarse que a partir de 37°C no debe venir 🔥 y chequear cómo continúa el resto del día), **FALTA DE OLFATO, FALTA DE GUSTO, DIARREA, NÁUSEAS o VÓMITO** (aunque sea un solo episodio de vómito), **TOS, DIFICULTAD PARA RESPIRAR, CONJUNTIVITIS, SECRECIONES NASALES** (si, mocos también entra) o **ERUPCIONES CUTÁNEAS.**

**Si su hijo/a lleva varios días con mocos, será necesario consultar a su pediatra y enviar a Enfermería el certificado médico que indique que se descarta o no la sospecha de Covid-19.**

## ¿Cómo proceder al regreso de un viaje desde el interior del país?

Los niños mayores de 12 años deben **testearse de manera obligatoria** si viajaron a más de 150 km por más de 4 días.
No podrán asistir al Liceo sin el resultado de ese test, incluido el del grupo familiar.

## ¿Cómo proceder al regreso de un viaje desde el exterior del país?

Todos los niños mayores a 6 años que vienen de un viaje del exterior deben:
realizarse **3 PCR** : una antes de viajar, otra al arribo en Ezeiza y la última al 7mo día de la llegada a Argentina.
Si no realizan la última PCR deberán aislarse 14 días desde que llegaron a Argentina.
El **aislamiento obligatorio es de 10 dìas desde la primera realización de la primera PCR.**

## ¿Quién debe aislarse?

El Ministerio de Salud de CABA indica que las persona consideradas:

1. **caso sospechoso de Covid-19**
2. **o caso confirmado de Covid-19**
3. **o contacto estrecho de caso sospechoso de Covid-19**
4. **o contacto estrecho de caso confirmado de Covid-19**

deben cumplir con **el aislamiento PREVENTIVO Y OBLIGATORIO.**
También deben hacerlo aquellas **personas que regresan de un viaje del exterior** por un período de 10 días a partir del PCR realizado antes de subir al avión o al barco.

**¿Qué debe hacer una persona aislada?**

1. **Permanecer en el domicilio** en una habitación individual con baño preferentemente de uso individual.
2. Restringir al máximo las salidas de la habitación, que siempre se realizarán con barbijo quirúrgico.
3. Restringir al máximo posible el contacto con convivientes.
4. Comer solo. Los convivientes no deben compartir el momento de la comida con la persona aislada.
5. Ventilar a menudo la casa e intensificar la higiene de la casa.
6. **No realizar ninguna salida fuera del hogar, ni recibir invitados, ni personal doméstico, ni niñeras.**

## ¿Qué sucede cuando es un/a niño/a quien debe aislarse?

Dado que el/la niño/a necesita la compañía física y el contacto con su familia para su sostén emocional, no se puede pedir todo lo anteriormente detallado, es por esto que deberán reforzar higiene y ventilación, así como usar la mayor cantidad de tiempo posible el uso del barbijo en los espacios que comparten con los niños que estén aislados.

**IMPORTANTE: "10 días plus"**
Únicamente y cuando el caso confirmado forme parte de un grupo familiar y el contacto estrecho no pueda separarse del caso positivo para cumplimentar el aislamiento, se considera como **1.er día de aislamiento del contacto estrecho al último día de aislamiento del último caso confirmado del grupo familiar.**
Ej.: el padre es un caso positivo, la hija se aísla mientras dura el aislamiento de su padre. Si el padre no puede evitar el contacto con su hija durante 10 días por razones habitacionales o de cuidado, el aislamiento de la hija comienza cuando el padre es dado de alta.

PARA PONER EN LA HELADERA

# Preguntas frecuentes sobre el Protocolo Sanitario para los alumnos y Personal del Liceo Jean Mermoz - 2 -

## ¿Quién es considerado contacto estrecho?

- **Toda persona que no cumple con las medidas sanitarias** por un lapso aunque sea mínimo de 15 minutos :es decir el no usar el barbijo aunque sea por parte de uno de los involucrados, o no mantener la distancia requerida entre personas (en las aulas es de 1,5 metros y en los espacios abiertos de 2 metros. En deporte depende la actividad que se realice, es decir entre 2 a 6 metros).
- **Todo conviviente**
- **Todo aquel que participa de una burbuja escolar**,aún cuando cumpla con las medidas sanitarias. En este caso es afectado si: el caso sospechoso o confirmado de Covid-19 tuvo contacto con la burbuja hasta dos días antes del inicio de los síntomas. Recordamos que los contactos de contactos estrechos no tienen indicación de aislamiento según Protocolo Sanitario de CABA.

## ¿Cómo se manejan los casos que son sospechosos de Covid-19?

**El Liceo garantiza la confidencialidad de los datos del caso**. Por tal motivo, en las comunicaciones enviadas a las familias se brindará únicamente la información necesaria para garantizar el cuidado de los grupos involucrados.

La persona debe **realizarse test diagnótico, puede ser PCR o test de antígeno. El médico evaluará si lo realiza inmediatamente o espera entre 48-72 hs para testear.**

Si el **test da NEGATIVO (NO detectable) se puede abrir la burbuja** (en algunos casos dependiendo de la evolución de los síntomas se aguarda evaluación del médico y certificado médico avalando el test). El test negativo descarta Covid, pero la persona que está enferma deberá tener **certificado médico de alta para volver a clases presenciales.**

Si el **test da POSITIVO a Covid-19 (Detectable) entonces se considera un CASO CONFIRMADO DE COVID-19, por lo que deberá guardar 10 días de aislamiento junto a sus contactos estrechos.** Los contactos estrechos de un caso confirmado de Covid-19 **pueden realizarse test al 7mo día del último contacto**., si diera positivo debe avisar inmediatamente al Liceo, y **si diera negativo deberá completar los 10 días de aislamiento**. En los casos de Covid-19 confirmado se procederá a aislar la burbuja por 10 días desde el último contacto con el caso confirmado. Es importante tener en cuenta que en algunos casos el Ministerio puede dictaminar una cantidad de días de aislamiento diferente, teniendo en cuenta diversas variables.**Para poder reintegrarse al Liceo, la persona que tuvo Covid-19 deberá presentar previamente por mail a la Enfermería el certificado médico de alta médica y epidemiológica.** En el caso del personal del Liceo, además, será evaluado por la ART.

## ¿Dónde puedo realizar el testeo si NO presento síntomas?

Los contactos estrechos de un caso confirmado: pueden testearse en los **dispositivos detectar de CABA el 7mo día del último contacto con el caso confirmado de Covid-19.**

El personal del Liceo tiene la posibilidad que brinda el Gobierno de CABA de realizarse **testeos a menudo en los dispositivos de Ciudad para Personal docente y no docente**. Desde el Liceo apoyamos la realización del mismo de manera frecuente. ✓ El gobierno de CABA ahora habilitó **también esos centros para testeos de los alumnos** de 6 años o más con síntomas (sin factores de riesgo).

## SITUACIONES EN LAS QUE UN/UNA ALUMNO/A O PERSONAL ESCOLAR DEBE Y NO DEBE ASISTIR A LA ESCUELA CON RELACIÓN AL COVID 19

1) **NO DEBE ASISTIR A LA ESCUELA**

● Estudiante o personal que presente UN SOLO SÍNTOMA. Si bien no constituye un caso sospechoso por el momento, no debe concurrir al establecimiento educativo hasta que se defina junto al médico su situación y emita un certificado médico.

● Familiares de un/una estudiante, o personal que presenta SÍNTOMAS. Hasta que sea evaluado por médico y defina la situación.

● Caso sospechoso de COVID 19: hasta que se descarte la sospecha por PCR junto a profesionales sanitarios que evalúan el mismo.

● Caso confirmado de COVID 19: hasta que reciba el alta clínico-epidemiológica por profesionales sanitarios que evalúan el caso, siendo la duración de 10 días (según Protocolo de CABA) desde el comienzo de los síntomas.

● Contacto estrecho de caso sospechoso: hasta que se defina el caso sospechoso: descartado o confirmado. Cuando el caso es descartado los contactos estrechos pueden retomar sus actividades normalmente.

● Contacto estrecho de caso confirmado: hasta que pasen 10 días del último contacto con un caso confirmado (Cuarentena). Puede realizarse testeo al 7mo día del último contacto

2) **SÍ DEBEN ASISTIR A LA ESCUELA: CONTACTOS DE CONTACTOS ESTRECHOS**

● Los convivientes de un contacto estrecho asintomático: No deben hacer cuarentena. Sin embargo, en caso de que esta persona (contacto estrecho asintomático) comience con síntomas compatibles con COVID 19 se transforma en un caso sospechoso y sus convivientes automáticamente se transforman en contactos estrechos de un caso sospechoso y deben hacer cuarentena hasta que se defina el caso sospechoso (hasta confirmar o descartar el mismo).

## Comunicación entre padres y Enfermería:

con el fin de facilitar la comunicación entre la enfermería y las familias los padres podrán acercar sus consultas a los/as delegados/as quienes centralizarán todas las inquietudes y se pondrán en contacto con la enfermera.

**Contacto de los delegados:**

Maternelle y Primaria :
Ángel Perfumo (angelperfumo@gmail.com) y Linda Debranche (15-3145-7795)

Collège: y Lycée :
Paula Scaglione (15-6748-7353) y Valerie Duhamel (15-5248-5126)